

**Presidencia de la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, y aprobación del acta de la sesión ordinaria de pleno del 20 de Noviembre de 2014.
5. Comunicaciones.
6. Declaratorias correspondientes a los informes de resultados de las auditorías practicadas a los ayuntamientos de Amacuzac, Atlatlahucan, Mazatepec; de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos, del periodo del 1 Enero al 31 de Diciembre de 2010; así como del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, del periodo del 13 de Marzo al 31 de Diciembre de 2010; de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos; de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos; del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, del periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011; así como del Municipio de Cuautla, Morelos, por los ejercicios presupuestales 2010, 2011 y el primer y segundo trimestre de 2012; asimismo el municipio de Jonacatepec, Morelos, del periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011 y 1 de Enero al 31 de Marzo de 2012.

7. Iniciativas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas fracciones del artículo 70 de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXX, recorriéndose la actual XXX para ser XXXI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez.

C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 194 de la Ley de Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Arturo Flores Solorio.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 75 Bis al Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación del Estado de Morelos, con la finalidad de fomentar la cultura, el arte y los deportes en los cursos de verano en las escuelas, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 119 de la Ley de Salud del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 163 Bis a la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos, presentada por la diputada Amelia Marín Méndez.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el tercer párrafo al artículo 26 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Isaac Pimentel Rivas.

**Sesión Ordinaria**



I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción, así como un último párrafo al artículo 178 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos, presentada por la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez.

K) Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 5 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 7 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 133 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

O) Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 12 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, con el objeto de combatir el nepotismo y contar con un gobierno profesional y transparente, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

P) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 63 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley de Asistencia Social y

Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, con la finalidad de armonizarla con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

R) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII recorriéndose la fracción VII para quedar como VIII al artículo 2 de la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 64 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

T) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 189 del Código Penal para el Estado de Morelos, con la finalidad de sancionar la alteración de dispositivos expendedores para la venta de gasolina o diesel, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

U) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley de Educación del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

V) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos, con la finalidad de establecer los lineamientos de los padrones de beneficiarios de los programas sociales, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

W) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 65 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

X) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Sobre el Régimen de Condominio de Inmuebles para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

Y) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II, IV y VII del artículo 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, con la finalidad de armonizarla con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

Z) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

AA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y el antepenúltimo párrafo del artículo 15 de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

BB) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 66 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

CC) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 221 del Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

DD) Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción IV al artículo 75 y una fracción IX al artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, con la finalidad de que quien aspire a ser secretario de despacho o magistrado del Tribunal Superior de Justicia no se encuentre inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, con el fin de fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus impartidores de justicia y servidores públicos de primer nivel en el Estado, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

EE) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 67 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

**Sesión Ordinaria**



LII LEGISLATURA  
2012-2015

FF) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 y la fracción V del artículo 29, ambos de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

GG) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

HH) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 68 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

II) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 12 de la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

JJ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

KK) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 69 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

LL) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

MM) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 70 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

8. Dictámenes de primera lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Carmelo Cruz Tapia, en cumplimiento de la ejecutoria dictada por el

juzgado primero de distrito en el Estado de Morelos dictada en el juicio de amparo número 978/2014-A. (Urgente y obvia resolución).

B) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por jubilación del ciudadano Gregorio Álvarez Trejo, en cumplimiento de la ejecutoria dictada por el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos, dictada en el juicio de amparo número 936/2014-VI. (Urgente y obvia resolución).

C) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Efrén Rodríguez Santana, en cumplimiento de la ejecutoria dictada por el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos, dictada en el juicio de amparo número 934/2014-IV. (Urgente y obvia resolución).

D) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por jubilación de la ciudadanos Guadalupe Álvarez Sánchez, en cumplimiento de la ejecutoria dictada por el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos, dictada en el juicio de amparo número 935/2014-V. (Urgente y obvia resolución).

E) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 68 de la Ley Sobre el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Morelos.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se deroga el Capítulo VII, "Trata de Personas" del Título Cuarto, "Delitos Contra la Libertad y Otras Garantías", así como los artículos 148 Bis y 148 Ter del Código Penal para el Estado de Morelos.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por que se reforma la fracción XVI del artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

H) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por

jubilación de los ciudadanos Andrés Barrera Vargas, Sofía Fátima Giles Sámano, María Miranda Baltazar, Dolores Rojas San Vicente, Maricela Maya Ventura, Enrique Pérez Salazar, Sairt Tarango Peña.

I) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez de los ciudadanos Quirina García Domínguez, Blanca Rosa Rodríguez Velázquez, Ma. de los Ángeles Martínez Duran, Elvira Fandiño Aragón, Susana Eugenia Ocaña Rico, Norma Patricia Núñez Hernández, Dionicia Jaimes Bautista, Petra Silvas Arroyo, Araceli Arroyo Flores.

J) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por invalidez de los ciudadanos Rosa Larracilla Meza, María de la Luz Ayala Escobedo.

K) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por jubilación de los ciudadanos Miguel Ángel Montes Avelar, Homar Núñez Enríquez, Fabiola de la Rosa Carrillo, Margarita Meléndez Solorio, Sonia María Jiménez Saavedra.

9. Dictámenes de segunda lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de la Juventud por el que se crea la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos y que abroga la Ley de la Juventud para el Estado de Morelos publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 3 de Agosto de 2005.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Recursos Naturales y Agua por el que se autoriza una prórroga de la concesión de la prestación del servicio de conservación de agua, distribución de agua potable, saneamiento, tratamiento de aguas residuales, alcantarillado, así como la construcción y operación de infraestructura hidráulica en la Delegación Rubén Jaramillo, del Municipio de Temixco, Morelos.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura por el que reforma diversas





ACTA 117

## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

disposiciones de la Ley que Regula la Operación de las Cooperativas Escolares en Escuelas de Nivel Básico en el Estado de Morelos.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política por el que se reforma el artículo 8 de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Morelos.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma la fracción XXVI del artículo 3 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que reforma el artículo 222 y el segundo párrafo del artículo 223 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos; así como el artículo 189, el párrafo primero del artículo 212 y el artículo 427 en su fracción I letra F del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, relativo a la contestación al punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente y con plena observancia a los principios del pacto federal a los Congresos de las 31 entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que impulsen las gestiones legislativas necesarias e incorporen en sus legislaciones locales el principio de paridad entre hombres y mujeres en materia electoral, así como a atender lo estipulado en el artículo tercero transitorio del decreto aprobado por el Congreso de la Unión en la Ley General de Partidos Políticos, que nuestro Estado se encuentra establecido dicho principio en nuestra constitución local y en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, el objeto materia del citado exhorto.

H) Dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional por el que se reforma la fracción V, del artículo 81 y la fracción V, del

artículo 85, ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

I) Dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional por el que se reforman la fracción LX del artículo 38, el artículo 16 y el primer párrafo del artículo 190, se derogan los párrafos segundo, tercero y cuarto y se adicionan seis párrafos al artículo 17, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

J) Dictamen emanado de la Comisión Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 1 y se reforma el artículo 4 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

K) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos: Laila Bonilla Mark, Francisco Javier Rosas Ochoa, María del Carmen Castillo Portillo, Francisco Reyes Villasana, Sofía Romero Gómez, Alejandro Sánchez Hernández, Edith Morales Pérez, Ma. Beatriz Tinoco Sierra, Efraín Castillo Borda, Marcos Demetrio Bazán Mondragón, José Rosendo Hernández Velázquez y Margarito Hernández Ramírez.

L) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos: Margarita Flores Guadarrama, Raúl Mario Severiano Rodríguez, Margarito Moreno Espinal, Juan Hurtado Alonso.

M) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos: Leova Bahena Susaña, Mónica de los Ángeles Aragón Lugo, Lucía Alquisira Luna, Elvira Pacheco Batalla, Martha María Trujillo Estrada, Elvira Bahena Benítez.

N) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos: Francisco Uranga Rodríguez, Alberto Campos Molina, Mario Zapata.

O) Dictamen de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos David Gutiérrez Torres, Felipe Martínez Aguilar, Laura Villegas Ramírez, Crispín Álvarez Cervantes, Ma. Teresa Vázquez Oliver.

P) Dictamen de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Julián Villagrán González y Arturo Sandoval Román.

10. Proposiciones con puntos de acuerdo parlamentarios.

A) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos, con el fin de que obligue a que las "tiendas de conveniencia" cumplan con la normatividad y ofrezcan el servicio de sanitarios cuando expendan alimentos a sus clientes; asimismo, se exhorta a la Secretaría de Salud a verificar el cumplimiento de esta normatividad, presentado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

B) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente al Fiscal General del Estado de Morelos, Licenciado Rodrigo Dorantes Salgado, para que realice las actuaciones e investigaciones pertinentes sobre el adeudo que mantiene el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos con el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, presentado por el diputado Manuel Martínez Garrigós. (Urgente y obvia resolución).

C) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los Servicios de Salud de Morelos para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias para la prevención, control y atención en nuestra Entidad de la enfermedad que provoca el virus Chikungunya, presentado por la diputada Rosalina Mazari Espín. (Urgente y obvia resolución).

D) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que el Congreso del Estado de Morelos, exhorta respetuosamente al Instituto de Servicios de Salud y al

Instituto de Educación Básica, ambos del Estado de Morelos, para que en el ejercicio de sus atribuciones legales y de manera conjunta implementen una campaña permanente de difusión y orientación, para prevenir el contagio de la influenza en los planteles escolares del estado, presentado por la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez. (Urgente y obvia resolución).

E) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que el Congreso local exhorta al Gobierno del Estado, a la Secretaría de Turismo, al Comisionado de Seguridad Pública, al Fiscal General del Estado de Morelos y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Delegación Morelos, a efecto de que rindan un informe detallado de las acciones que realizan para la prevención y erradicación del turismo sexual infantil en el Estado de Morelos, presentado por la diputada Erika Cortés Martínez. (Urgente y obvia resolución).

F) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar al Delegado del Centro Morelos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a presentar a esta Soberanía un informe que explique las razones del cambio de la construcción de un segundo piso por una vía exprés, en el libramiento de Cuernavaca, las diferencias entre uno y otro y los motivos por los que fue diferido el fallo en la licitación de esta obra, presentado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

G) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que el Congreso local exhorta al Gobierno del Estado, a través de la Fiscalía General de Justicia y al Comisionado de Seguridad Pública del Estado de Morelos, a efecto de que rindan un informe detallado sobre las denuncias y casos registrados en temas de violencia contra las mujeres y feminicidios reportados en la Entidad, así como las acciones que realizan para prevenir la comisión de estos hechos, presentado por la diputada Erika Cortés Martínez. (Urgente y obvia resolución).

H) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a los 33 presidentes municipales a celebrar en tiempo y forma las sesiones de los consejos municipales de seguridad pública establecidos en la ley de

la materia, presentado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

I) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para que el Congreso local exhorta a la Secretaría de Turismo, al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Delegación Morelos, a efecto de que realicen las gestiones pertinentes de la antigua estación del ferrocarril "La Cascada" en Atlatlahucan, a fin de que se lleve a cabo el convenio de coordinación para el otorgamiento de un subsidio para el ejercicio fiscal en curso, con un monto de siete millones de pesos, presentado por la diputada Erika Cortés Martínez. (Urgente y obvia resolución).

J) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar a la Directora del Sistema de Radio y Televisión de Morelos a promover y respetar los derechos de las audiencias con discapacidad, contenidos en la Ley Federal de Telecomunicaciones, presentado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

11. Correspondencia.
12. Asuntos generales.
13. Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputada Lucía Virginia Meza Guzmán; Vicepresidencia, diputado Gilberto Villegas Villalobos; secretarios, diputados Erika Hernández Gordillo y Antonio Rodríguez Rodríguez.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las doce horas con veinte minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Poder Legislativo, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Joaquín Carpintero Salazar, María Teresa Domínguez Rivera, Arturo Flores Solorio, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Rosalina Mazari

Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero y Raúl Tadeo Nava.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 16 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró quorum legal y abrió la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaría registrara la asistencia de las diputadas y los diputados que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

Antes de continuar con la sesión, la Presidencia hizo un espacio para referirse a la conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”, celebrado el día 25 de Noviembre.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Roberto Carlos Yáñez Moreno y Gilberto Villegas Villalobos.

El diputado Jordi Messeguer Gally, desde su curul, solicitó a la Presidencia se dispensara la lectura al orden del día, por economía parlamentaria.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día, en virtud de ser del conocimiento de los integrantes de la Legislatura. Se aprobó por unanimidad.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que era de aprobarse el orden del día.

Se integró a la sesión el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura

del acta de la sesión celebrada el día 20 de Noviembre de 2014. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acta mencionada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el acta citada.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Quintana Roo, por medio del cual comunican la elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva para el tercer mes del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, fungiendo del 6 de Noviembre al 15 de Diciembre de 2014; así como,

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual comunican la integración de la Directiva que fungirá durante el mes de Noviembre del 2014.

Por el Congreso del Estado de Zacatecas, por medio del cual acusan de recibido y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó la minuta por la que se reforma el inciso B) del tercer párrafo de la base VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nulidad de las elecciones federales o locales.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Tabasco, por medio del cual comunican la elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirá por el mes de Noviembre del 2014.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Campeche, por medio de los cuales comunican la elección de la Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, que comprende del 01 de Octubre al 20 de Diciembre del 2014; asimismo, comunican la clausura de los trabajos correspondientes al Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; de

igual forma, comunican la apertura de los trabajos correspondientes al Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, el cual comprende del 01 de Abril al 30 de Junio del 2014.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Colima, por medio del cual comunican la elección de la Mesa Directiva que fungirá en el mes de Noviembre durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del cual comunican la elección de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Jalisco, por medio de los cuales acusan de recibido y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó la minuta que reforma el inciso B) tercer párrafo de la base VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nulidad de elecciones federales o locales; asimismo, quedan de enterados con la circular número 23 que esta Soberanía clausuró los trabajos de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; de igual forma, quedan de enterados con la circular número 24 de la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de esta Soberanía, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del cual comunican que aprobaron acuerdo por el que exhortan respetuosamente a la Secretaría de Salud federal para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, reforme la Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994 "para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino"; considerando el avance científico y tecnológico observado en los últimos años; asimismo, exhortan respetuosamente al H. Congreso de la Unión, a las legislaturas de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus respectivas competencias se adhieran al



presente acuerdo, con la finalidad de que se modifique la Norma Oficial Mexicana, NOM-014-SSA2-1994.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Salud, para los efectos procedentes.

Se integró a la sesión el diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya.

TERCERA.- Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo al acuerdo mediante el cual se resuelve negar la procedencia de la solicitud del ciudadano José Juan Contreras Urendiz, para otorgarle la pensión por jubilación.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y notifíquese personalmente al solicitante a través de la Dirección Jurídica del Congreso del Estado.

CUARTA.- Dictámenes en sentido negativo emanados de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación de las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 46 Bis a la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la II fracción del artículo 272 del Código Penal para el Estado de Morelos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 242 Bis del Código Penal para el Estado de Morelos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 2 Ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 226 del Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

## Sesión Ordinaria



Se integró a la sesión el diputado Ángel García Yáñez y el diputado Matías Nazario Morales.

### 6.- Declaratorias de informe de resultados:

Por economía parlamentaria, la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura a las versiones sintetizadas de las declaratorias correspondientes a los informes de resultados de las auditorías ordinarias del ejercicio fiscal del periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, practicadas a los siguientes entes: Ayuntamientos de Amacuzac, Atlatlahucan, y Mazatepec, Morelos, así como, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos, así como, del Instituto Estatal de infraestructura educativa por el periodo del 13 de Marzo al 31 de Diciembre de 2010.

La Presidencia declaró:

“En términos del artículo 40, fracción LIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como, en lo dispuesto por el artículo 38 fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos y, en cumplimiento al artículo 61, fracciones V y VI, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado.

“El Congreso del Estado de Morelos, dispone:

“Primero.- Se emiten las presentes declaratorias para el efecto de que la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, conforme a sus facultades, continúe con las distintas etapas del proceso de fiscalización de las cuentas públicas de los ayuntamientos de Amacuzac, Atlatlahucan, Mazatepec, Morelos, así como, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos y del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, hasta la conclusión de los mismos, dando seguimiento a las recomendaciones formuladas en los informes de resultados, debiendo informar al Congreso del Estado de Morelos, a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, sobre el resultado de sus avances en la materia.

“Segundo.- Notifíquense a través de la Dirección Jurídica de este Congreso las presentes declaratorias al Auditor Superior de Fiscalización, para los efectos legales a que haya lugar.

“Tercero.- Expídanse las declaratorias respectivas, publíquense en la Gaceta Legislativa y remítanse al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.”

Por economía parlamentaria, la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura a las versiones sintetizadas de las declaratorias correspondientes a los informes de resultados de las auditorías ordinarias del ejercicio fiscal del periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011, practicadas a los siguientes entes: Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec y del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

La Presidencia declaró:

“En términos del artículo 40, fracción LIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como, en lo dispuesto por el artículo 38, fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos y en cumplimiento al artículo 61, fracciones V y VI, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado.

“El Congreso del Estado de Morelos, dispone:

“Primero.- Se emiten las presentes declaratorias para el efecto de que la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, conforme a sus facultades, continúe con las distintas etapas del proceso de fiscalización de las cuentas públicas de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec y del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, hasta la conclusión del mismo, dando seguimiento a las recomendaciones formuladas en los informes de resultados, debiendo informar al Congreso del Estado de Morelos, a través de la Comisión de Hacienda,

## Sesión Ordinaria



Presupuesto y Cuenta Pública, sobre el resultado de sus avances en la materia.

“Segundo.- Notifíquense a través de la Dirección Jurídica de este Congreso las presentes declaratorias al Auditor Superior de Fiscalización, para los efectos legales a que haya lugar.

“Tercero.- Expídanse las declaratorias respectivas, publíquense en la Gaceta Legislativa y remítanse al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada de la declaratoria correspondiente al informe de resultados de la auditoría ordinaria, practicada al Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal 2010, 2011, así como el primero y segundo trimestre de 2012.

La Presidencia declaró:

“En términos del artículo 40, fracción LIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como, en lo dispuesto por el artículo 38, fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos y en cumplimiento al artículo 61, fracciones V y VI, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado.

“El Congreso del Estado de Morelos, dispone:

“Primero.- Se emite la presente declaratoria para el efecto de que la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, conforme a sus facultades, continúe con las distintas etapas del proceso de fiscalización de la cuenta pública de la entidad fiscalizada, municipio de Cuautla, Morelos, por los ejercicios presupuestales del año dos mil diez, dos mil once; así como el primero y segundo trimestre del año dos mil doce, hasta la conclusión del mismo, imponiendo las sanciones que en derecho correspondan y dando seguimiento a las recomendaciones formuladas en el informe de resultados, debiendo informar al Congreso del Estado de Morelos, a través de la Comisión de Hacienda,

## Sesión Ordinaria



Presupuesto y Cuenta Pública, sobre el resultado de sus avances en la materia.

“Segundo.- Notifíquese a través de la Dirección Jurídica de este Congreso la presente declaratoria al Auditor Superior de Fiscalización, para los efectos legales a que haya lugar.

“Tercero.- Expídase la declaratoria respectiva, publíquese en la Gaceta Legislativa y remítase al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada de la declaratoria correspondiente al informe de resultados de la auditoría ordinaria, practicada al Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal 2011, así como del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2012.

La Presidencia declaró:

“En términos del artículo 40, fracción LIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como, en lo dispuesto por el artículo 38, fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, y en cumplimiento al artículo 61, fracciones V y VI, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado.

“El Congreso del Estado de Morelos, dispone:

“Primero.- Se emite la presente declaratoria para el efecto de que la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, conforme a sus facultades, continúe con las distintas etapas del proceso de fiscalización de la cuenta pública de la siguiente entidad fiscalizada: Municipio de Jonacatepec, Morelos, por el periodo del primero de Enero al treinta y uno Diciembre del año dos mil once y del primero de Enero al treinta y uno de Marzo de dos doce, hasta la conclusión del mismo, imponiendo las sanciones que en derecho correspondan y dando seguimiento a las recomendaciones formuladas en el informe de resultados, debiendo informar al Congreso del Estado de Morelos, a través de la Comisión de

Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, sobre el resultado de sus avances en la materia.

“Segundo.- Notifíquese a través de la Dirección Jurídica de este Congreso la presente declaratoria al Auditor Superior de Fiscalización, para los efectos legales a que haya lugar.

“Tercero.- Expídase la declaratoria respectiva, publíquese en la Gaceta Legislativa y remítase al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.”

La Presidencia comunicó a la Asamblea que, por acuerdo de los integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, las iniciativas listadas en el orden del día para esta sesión, serían turnadas a las comisiones correspondientes y se omitiría su lectura.

La diputada Rosalina Mazari Espín, desde su curul, solicitó a la Presidencia se sometiera a la consideración de los diputados si era de aprobarse dicho acuerdo.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acuerdo mencionado. El resultado de la votación fue de 13 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia comunicó que era de aprobarse el acuerdo.

7.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y deroga diversas fracciones del artículo 70 de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

**ACUERDO:** Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación.

La diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez solicitó se retirara la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXX, recorriéndose la actual XXX para

## Sesión Ordinaria



ser XXXI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, listada en el inciso B) del orden del día, para presentarla en sesión posterior.

C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 194 de la Ley de Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Arturo Flores Solorio.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 75 Bis al reglamento para el congreso del Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación del Estado de Morelos, con la finalidad de fomentar la cultura, el arte y los deportes en los cursos de verano en las escuelas, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 119 de la Ley de Salud del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 163 Bis a la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos, presentada por la diputada Amelia Marín Méndez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el tercer párrafo al artículo 26 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado

de Morelos, presentada por el diputado Isaac Pimentel Rivas.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado.

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción, así como un último párrafo al artículo 178 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos, presentada por la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad.

K) Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 5 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 7 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 3 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 133 Bis de la



**Sesión Ordinaria**



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación.

O) Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 12 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, con el objeto de combatir el nepotismo y contar con un gobierno profesional y transparente, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación.

P) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 63 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, con la finalidad de armonizarla con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social.

R) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII recorriéndose la fracción VII para quedar como VIII al artículo 2 de la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 64 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

**ACUERDO:** Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

T) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 189 del Código Penal para el Estado de Morelos, con la finalidad de sancionar la alteración de dispositivos expendedores para la venta de gasolina o diesel, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

**ACUERDO:** Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación.

U) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley de Educación del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

**ACUERDO:** Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura.

V) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos, con la finalidad de establecer los lineamientos de los padrones de beneficiarios de los programas sociales, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

**ACUERDO:** Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social.

W) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 65 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

**ACUERDO:** Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

X) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Sobre el Régimen de Condominio de Inmuebles para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

**ACUERDO:** Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación.



Y) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II, IV y VII del artículo 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, con la finalidad de armonizarla con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social.

Z) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas.

AA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y el antepenúltimo párrafo del artículo 15 de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

BB) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 66 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

CC) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 221 del Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación.

DD) Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción IV al artículo 75 y una fracción IX al artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Morelos, con la finalidad de que quien aspire a ser secretario de despacho o magistrado del Tribunal Superior de Justicia no se encuentre inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos, con el fin de fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus impartidores de justicia y servidores públicos de primer nivel en el estado, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación.

EE) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 67 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

FF) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 y la fracción V del artículo 29 ambos de la Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación.

GG) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado.

HH) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 68 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

II) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 12 de la Ley de Salud

Mental del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud.

JJ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional.

KK) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 69 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

LL) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos.

MM) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 70 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, María Teresa Domínguez Rivera, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, David Martínez Martínez, Rosalina Mazari Espín, Jordi

## Sesión Ordinaria



Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Matías Nazario Morales, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 22 diputados en el Salón de Sesiones.

En virtud de existir el quórum reglamentario, se continuó con la sesión.

### 8.- Dictámenes de primera lectura:

La Presidencia comunicó a la Asamblea que por no reunirse los consensos necesarios para la aprobación de los dictámenes de primera lectura de urgente y obvia resolución, los dictámenes listados en los incisos A), B), C) y D), quedaban de primera lectura e instruyó se integraran en el orden del día de la siguiente sesión, en el apartado de dictámenes segunda lectura.

Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 113, párrafo primero y fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 68 de la Ley Sobre el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se deroga el Capítulo VII, "Trata de Personas" del Título Cuarto, "Delitos Contra la Libertad y Otras Garantías", así como los artículos 148 Bis y 148 Ter del Código Penal para el Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por que se reforma la fracción XVI del artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Andrés Barrera Vargas, Sofía



Fátima Giles Sámano, María Miranda Baltazar, Dolores Rojas San Vicente, Maricela Maya Ventura, Enrique Pérez Salazar, Sairt Tarango Peña;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez de los ciudadanos Quirina García Domínguez, Blanca Rosa Rodríguez Velázquez, Ma. de los Ángeles Martínez Duran, Elvira Fandiño Aragón, Susana Eugenia Ocaña Rico, Norma Patricia Núñez Hernández, Dionicia Jaimes Bautista, Petra Silvas Arroyo, Araceli Arroyo Flores;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por invalidez de los ciudadanos Rosa Larracilla Meza, María de la Luz Ayala Escobedo;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por jubilación de los ciudadanos Miguel Ángel Montes Avelar, Homar Núñez Enríquez, Fabiola de la Rosa Carrillo, Margarita Meléndez Solorio, Sonia María Jiménez Saavedra;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Carmelo Cruz Tapia, en cumplimiento de la ejecutoria dictada por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos, dictada en el juicio de amparo número 978/2014-A;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por jubilación del ciudadano Gregorio Álvarez Trejo, en cumplimiento de la ejecutoria dictada por el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos, dictada en el juicio de amparo número 936/2014-VI;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Efrén Rodríguez Santana, en cumplimiento de la ejecutoria dictada por el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos, dictada en el juicio de amparo número 934/2014-IV.; y

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por jubilación de la ciudadanos Guadalupe Álvarez Sánchez, en cumplimiento de la ejecutoria dictada por el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos, dictada en el juicio de amparo número 935/2014-V;

Correspondientes al numeral 8 del orden del día para esta sesión, satisfacen los requisitos establecidos en el Reglamento para el Congreso del Estado.

La Presidencia instruyó que quedaban de primera lectura, se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

9.- Dictámenes de segunda lectura:

A) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de la Juventud por el que se crea la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos y que abroga la Ley de la Juventud para el Estado de Morelos publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 3 de Agosto de 2005.

Se inscribieron, para hablar a favor del dictamen, los ciudadanos diputados: Jordi Messeguer Gally, Antonio Rodríguez Rodríguez y Rosalina Mazari Espín.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

Se integró a la sesión el diputado Isaac Pimentel Rivas.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Agüero Tovar para hablar sobre el artículo 2 y proponer una modificación al mismo.



## Sesión Ordinaria



(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

Se sometió a discusión el artículo 2, reservado para su discusión en lo particular por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

Para hablar en contra de la propuesta de modificación al artículo 2, se concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado Jordi Messeguer Gally.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, solicitó hacer una interpelación al diputado Jordi Messeguer Gally, quien aceptó y respondió el cuestionamiento.

Para hablar a favor de la propuesta, se concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado José Manuel Agüero Tovar.

Continuando con la lista de oradores, se concedió el uso de la palabra al diputado Jordi Messeguer Gally y José Manuel Agüero Tovar.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados David Rosas Hernández y Erika Cortés Martínez.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a los ciudadanos diputados, en votación económica, si el artículo 2 reservado para su discusión en lo particular, era de considerarse suficientemente discutido. El resultado de la votación fue de 18 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la propuesta de modificación al artículo 2, reservado por el diputado José Manuel Agüero Tovar. El resultado de la votación fue de 20 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, se aprobó la propuesta de modificación al artículo 2, reservado en lo particular por el diputado José Manuel Agüero Tovar.

Como resultado de las votaciones, tanto en lo general como en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

B) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Recursos Naturales y Agua por el que se autoriza una prórroga de la concesión de la prestación del servicio de conservación de agua, distribución de agua potable, saneamiento, tratamiento de aguas residuales, alcantarillado, así como la construcción y operación de infraestructura hidráulica en la Delegación Rubén Jaramillo, del Municipio de Temixco, Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

La Presidencia comunicó que se retiraba del orden del día el dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura por el que reforman diversas disposiciones de la Ley que Regula la Operación de las Cooperativas Escolares en Escuelas de Nivel Básico en el Estado de Morelos, listado en el inciso C), a petición del Presidente de dicha comisión.

## Sesión Ordinaria

ACTA



LII LEGISLATURA  
2012-2015

D) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política por el que se reforma el artículo 8 de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

E) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma la fracción XXVI del artículo 3 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para

su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

F) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que reforma el artículo 222 y el segundo párrafo del artículo 223 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos; así como el artículo 189, el párrafo primero del artículo 212 y el artículo 427 en su fracción I letra F del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Se inscribió, para hablar en contra del dictamen, el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

Para hablar a favor del dictamen, se concedió el uso de la palabra al diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno.

El diputado José Manuel Agüero Tovar, desde su curul, solicitó realizar una interpelación al diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, quien aceptó y respondió el cuestionamiento.

Continuando con la lista de oradores, se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para posicionar su voto en contra del dictamen; al diputado José Manuel Agüero Tovar, a favor; Roberto Carlos Yáñez Moreno, para hacer aclaraciones; Rosalina Mazari Espín, para hacer aclaraciones; Griselda Rodríguez Gutiérrez, en contra; Carlos de la Rosa Segura, en contra; José Manuel Agüero Tovar, para hacer precisiones.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

Se integró a la sesión el diputado Alfonso Miranda Gallegos.

El diputado Carlos de la Rosa Segura, desde su curul, solicitó hacer una interpelación al diputado José Manuel Agüero Tovar, quien aceptó y respondió el cuestionamiento.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 10 votos a favor, 14 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que se desechaba el dictamen.

La Presidencia solicitó a los diputados Carlos de la Rosa Segura, Héctor Salazar Porcayo y Gilberto Villegas Villalobos, integrantes de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, se sirvieran atender a los trabajadores sindicalizados del Poder Legislativo que se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, al término de las votaciones de los dictámenes, en el Salón de Comisiones.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, relativo a la contestación al punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente y con plena observancia a los principios del pacto federal a los Congresos de las 31 entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que impulsen las gestiones legislativas necesarias e incorporen en sus legislaciones locales el principio de paridad entre hombres y mujeres en materia electoral, así como a atender lo estipulado en el artículo tercero transitorio del decreto aprobado por el Congreso de la Unión en la Ley General de Partidos Políticos, que nuestro Estado se encuentra establecido dicho principio en nuestra constitución local y en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, el objeto materia del citado exhorto.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

## Sesión Ordinaria



La Presidencia instruyó se publicara en la *Gaceta Legislativa* y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

La Presidencia comunicó que, a petición de la Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, se retiraban del orden del día los dictámenes listados en los incisos H) e I).

J) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 1 y se reforma el artículo 4 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Vicepresidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

K) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos: Laila Bonilla Mark, Francisco Javier Rosas Ochoa, María del Carmen Castillo Portillo, Francisco Reyes Villasana, Sofía Romero Gómez, Alejandro Sánchez Hernández, Edith Morales Pérez, Ma. Beatriz Tinoco Sierra, Efraín Castillo Borda, Marcos Demetrio Bazán Mondragón, José Rosendo Hernández Velázquez y Margarito Hernández Ramírez.

## Sesión Ordinaria



No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Vicepresidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

L) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos: Margarita Flores Guadarrama, Raúl Mario Severiano Rodríguez, Margarito Moreno Espinal, Juan Hurtado Alonso.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Vicepresidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

M) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos: Leova Bahena Susaña, Mónica de los Ángeles Aragón Lugo, Lucia Alquisira Luna, Elvira Pacheco Batalla, Martha María Trujillo Estrada, Elvira Bahena Benítez.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Vicepresidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

N) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos: Francisco Uranga Rodríguez, Alberto Campos Molina, Mario Zapata.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.



Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Vicepresidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

O) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos David Gutiérrez Torres, Felipe Martínez Aguilar, Laura Villegas Ramírez, Crispín Álvarez Cervantes, Ma. Teresa Vázquez Oliver.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Vicepresidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

P) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Julián Villagrán González y Arturo Sandoval Román.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el

## Sesión Ordinaria



dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Vicepresidencia instruyó se expedieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Se integró a la sesión el diputado Manuel Martínez Garrigós.

10.- Propositiones con puntos de acuerdo parlamentarios.

C) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los Servicios de Salud de Morelos, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias realicen las acciones necesarias para la prevención, control y atención en nuestra entidad de la enfermedad que provoca el virus Chikungunya.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si

## Sesión Ordinaria

era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

D) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que el Congreso del Estado de Morelos, exhorta respetuosamente al Instituto de Servicios de Salud y al Instituto de Educación Básica, ambos del Estado de Morelos, para que en el ejercicio de sus atribuciones legales y de manera conjunta implementen una campaña permanente de difusión y orientación, para prevenir el contagio de la influenza en los planteles escolares del Estado.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

## Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA  
2012-2015

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, solicitó a la Presidencia se confirmara el quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, Manuel Martínez Garrigós, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Alfonso Miranda Gallegos, Matías Nazario Morales, Isaac Pimentel Rivas, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Héctor Salazar Porcayo, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 24 diputados en el Salón de Sesiones.

En virtud de existir el quórum reglamentario, se continuó con la sesión.

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos, con el fin de que obligue a que las "tiendas de conveniencia" cumplan con la normatividad y ofrezcan el servicio de sanitarios cuando expendan alimentos a sus clientes; asimismo, se exhorta a la Secretaría de Salud a verificar el cumplimiento de esta normatividad.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Martínez Garrigós, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente al Fiscal General del Estado de Morelos, Lic. Rodrigo Dorantes Salgado, para que realice las actuaciones e investigaciones pertinentes sobre el adeudo que mantiene el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos con el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

La diputada Erika Hernández Gordillo, desde su curul, solicitó a la Vicepresidencia se pasara lista para confirmar el quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, Manuel Martínez Garrigós, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Alfonso Miranda Gallegos, Matías Nazario Morales, Isaac Pimentel Rivas, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez

Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Héctor Salazar Porcayo, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 23 diputados en el Salón de Sesiones.

En virtud de existir el quórum reglamentario, se continuó con la sesión.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

E) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que el Congreso local exhorta al Gobierno del Estado, a la Secretaría de Turismo, al comisionado de Seguridad Pública, al Fiscal General del Estado de Morelos y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Delegación Morelos, a efecto de que rindan un informe detallado de las acciones que realizan para la prevención y erradicación del turismo sexual infantil en el Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

La Vicepresidencia comunicó a la Asamblea que, a petición del diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, se retiraba el punto de acuerdo parlamentario para exhortar al Delegado del Centro Morelos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a presentar a esta Soberanía un informe que explique las razones del cambio de la construcción de un segundo piso por una vía exprés, en el libramiento de Cuernavaca, las diferencias entre uno y otro y los motivos por los que fue diferido el fallo en la licitación de esta obra, listado en el inciso F) del orden del día.

G) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que el Congreso local exhorta al Gobierno del Estado, a través de la Fiscalía General de Justicia y al Comisionado de Seguridad Pública del Estado de Morelos, a efecto de que rindan un informe detallado sobre las denuncias y casos registrados en temas de violencia contra las mujeres y feminicidios

reportados en la Entidad, así como las acciones que realizan para prevenir la comisión de estos hechos.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

La Vicepresidencia comunicó a la Asamblea que, a petición del diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, se retiraba el punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a los 33 presidentes municipales a celebrar en tiempo y forma las sesiones de los consejos municipales de seguridad pública establecidos en la ley de la materia, listado en el inciso H) del orden del día.

l) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario para que el Congreso local exhorta a la Secretaría de Turismo, al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, delegación Morelos, a efecto de que realicen las gestiones pertinentes de la antigua estación del ferrocarril "La Cascada" en Atlatlahucan, a fin de que se lleve a cabo el convenio de coordinación para el otorgamiento de un



subsidio para el ejercicio fiscal en curso, con un monto de siete millones de pesos.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

La Vicepresidencia comunicó a la Asamblea que, a petición del diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, se retiraba el punto de acuerdo parlamentario para exhortar a la Directora del Sistema de Radio y Televisión de Morelos a promover y respetar los derechos de las audiencias con discapacidad, contenidos en la Ley Federal de Telecomunicaciones, listado en el inciso J).

11.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos, Baltazar Vergara Palacios, Ricardo Ramírez Fuentes, María Concepción Reyes Cuevas, Caritina Juárez Valdéz, María Álvarez Villegas, María Leticia Agüero, Ma. Guadalupe Hernández Hernández, Gerardo Zarza Uribe, Juan Carlos Álvarez Alatríste, Iris Guadalupe Ocampo Rueda, Yesenia Palacios Salgado, Rosa Laura Sandoval Vázquez, Juan José Figueroa Ruíz, María de Jesús Vega Velázquez, Maricela Salgado Falcón, Araceli Fernández Ariza,

Graciela Hernández Vieira, Elda Nelly Avilés Rodríguez, quienes solicitan pensión por jubilación; Jesús Méndez Hernández, Alma Graciela García Álvarez, Higinio Santos Ambros, Rogelio José Luis Ojeda Buenos Aires, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Juana Juárez Bahena, quien solicita pensión por viudez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el Regidor de Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, por medio del cual informa que remitió expediente original a la Comisión de Grupos Indígenas del Congreso del Estado de Morelos de la LII Legislatura, por medio de los cuales las colonias Deportiva y San Lucas determinaron autonombrarse integrantes de las comunidades indígenas.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas, para los efectos procedentes.

TERCERA.- Oficio remitido por la Secretaria General del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, por medio del cual envía copia certificada del acuerdo dictado por el pleno de ese Tribunal, en el expediente identificado con la clave TEE/JDC/037/2013-2, relativo al juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, promovido por Juan Carlos Galván Abúndez en contra del H. Ayuntamiento Constitucional, Presidenta Municipal y Tesorero de Jiutepec, Morelos; por el que se hace del conocimiento a esta Soberanía el punto cuarto de dicho acuerdo respecto al cumplimiento de la sentencia por parte del H. Ayuntamiento Municipal, mediante la ciudadana Silvia Salazar Hernández, para los efectos legales a que hubiera lugar.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, para los efectos procedentes.

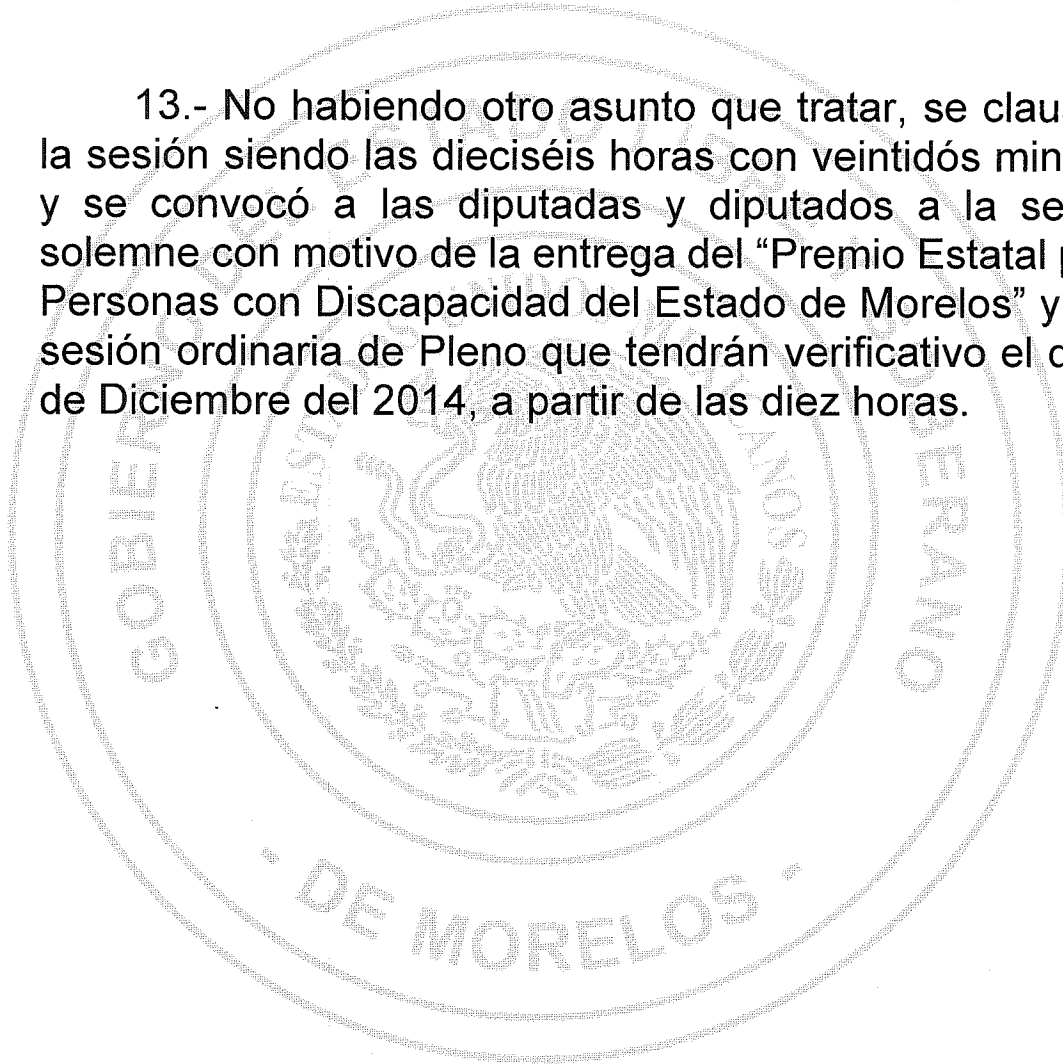
CUARTA.- Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo al acuerdo mediante el cual se resuelve negar la procedencia de la

solicitud del ciudadano Jorge Yqueda Ortega para otorgarle la pensión por jubilación. LII LEGISLATURA 2015

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y notifíquese personalmente al solicitante a través de la Dirección Jurídica del Congreso del Estado.

12.- No hubo oradores inscritos en asuntos generales.

13.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las dieciséis horas con veintidós minutos y se convocó a las diputadas y diputados a la sesión solemne con motivo de la entrega del "Premio Estatal para Personas con Discapacidad del Estado de Morelos" y a la sesión ordinaria de Pleno que tendrán verificativo el día 3 de Diciembre del 2014, a partir de las diez horas.



**Sesión Ordinaria**

Damos fe.-----



LII LEGISLATURA  
2012-2015

  
LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN  
DIPUTADA PRESIDENTA

  
GILBERTO VILLEGAS VILLALOBOS  
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

~~~~  
ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO  
DIPUTADA SECRETARIA

  
ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
DIPUTADO SECRETARIO



LII LEGISLATURA  
2012-2015